

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**00038**

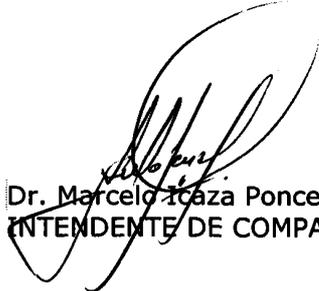
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A.

Se comunica al público que CLINICA INTERNACIONAL INTERSANITAS S.A., aumentó su capital en USD \$ 408.974,80; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de noviembre del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.09.004915 de 25 de noviembre de 2009.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL: El capital social de la Compañía es de SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$7'180.000,00), dividido en treinta y cinco millones novecientas mil (35'900.000) acciones ordinarias y nominativas, de cero coma veinte (0,20) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.-..."

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de noviembre de 2009



Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



EXP. 45580  
Tr. 01.1.09.000983

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.